

INFORME DE COMISARIO DE  
CONSTRUCTORA INMOBILIARIA INMOLOMOND S.A.

Quito, 15 marzo de 2019

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, presento a ustedes el informe anual de comisario de la compañía CONSTRUCTORA INMOBILIARIA INMOLOMOND S.A., correspondiente al ejercicio económico 2015, debiendo comunicar que la compañía fue declarada en disolución y liquidación mediante Resolución de Masivas Nro. SCV-IRQ-DRASD-SD-14 03142, emitida por la Dra. Rosario Carvajal Calvache en su calidad de Subdirectora de Disolución, Encargada, con fecha 21 de agosto del 2014:

He examinado los estados financieros de CONSTRUCTORA INMOBILIARIA INMOLOMOND S.A., cortados al 31 de diciembre del año 2018. Esta revisión fue realizada en cumplimiento de las obligaciones señaladas en la Ley de Compañías, el estatuto social y las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

La contabilidad de la compañía refleja el estado operacional de la actividad de la Compañía, en tal virtud, los estados financieros antes referidos representan la situación real en todos los aspectos significativos de la situación de la compañía al 31 de diciembre de 2018.

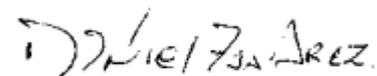
Los administradores de la compañía han cumplido con las obligaciones establecidas en los estatutos, en disposiciones de la Junta General de Accionistas y en normas legales.

La contabilidad por estar en proceso de liquidación ya no cumple el principio de Empresa en Marcha.

Las cifras presentadas en los estados financieros guardan consistencia con aquellas asentadas en los registros contables.

De todo lo expuesto anteriormente, concluyo determinando que los Estados Financieros, revisados presentan una razonable situación financiera, de acuerdo a las normas y disposiciones legales.

Atentamente,



**Daniela Suárez**  
COMISARIO